



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.380/2008 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 278/2018

VISTO la Resolución N° SO-229/09, con relación a la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-100/12, N° SO-628/12 se prorroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, prórroga mediante Resolución N° SO-149/13 y modificatoria Res. N° SO-283/13, convalidada mediante Res. N° 415/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, prorrogada por Resolución N° 522/15 y N° 139/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 21 de mayo de 2017, siendo su última prórroga mediante Resolución N° CDEXA-377/17.-

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación indicada, a partir del 21 de mayo de 2018 y por el término de un año, o nueva disposición.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva vacante transitoriamente por licencia sin haberes de la Ing. Dora Mendoza, Resolución N° CS-228/17, de la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º Hágase saber con copia a: Lic. Luis Alberto Benítez, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.